Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 03/03/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 12
Cm0033

Proveedor GLOBALE SA (35449)
AV. PERITO MORENO 3045-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	8	50,00	(290010005 - 4) ESCOBILLA DE BAÑO C/BASE [2023 109-9] ESCOBILLA DE BAÑO CON DEPOSITO	440,00	22.000,00
0	14	20,00	(290010031 - 1) Limpia vidrios [2023 109-9] Limpia vidrios X 5LT	1.165,00	23.300,00
0	15	20,00	(290010037 - 1) Pala p/residuos [2023 109-9] Pala p/residuos plastica c/cabo de pie	193,00	3.860,00
0	18	50,00	(290010047 - 3) SUAVIZANTE PARA ROPA X 5 ltr	1.180,00	59.000,00
0	33	400,00	(290010095 - 6) LAVANDINA CONCENTRADA POR 5 LITROS [2023 109-9]	851,00	340.400,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA		448.560,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO 30 DIAS FECHA DE ENTREGA DE LA FACTURA

LUGAR DE ENTREGA ESTRADA 770 - DIRECCION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTO

PLAZO DE ENTREGA 7 dias corridos, A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA

CONDICIÓN GENERAL

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2023 RAF: 109 Nro : 11

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 72 - Letra: - Año: 2023

EXPEDIENTE NRO 8944 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1672 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D
LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

Montero Sebastian H.
Dir. General Coordinación R.G
M.D.S. - S.P.A. y F.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 03/03/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 12
Cm0033

Proveedor GLOBALE SA (35449)
AV. PERITO MORENO 3045-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
			EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Montero Sebastian H.
Dir. General Coordinación R.C
M.D.S. - S.P.A. y F.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario